

CUERPO N° 1

Identificación de la entidad:

1.1.- Nombre:

**“ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO CORPORACIÓN
DE APOYO Y PROMOCIÓN DE LA EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL”**

Conforme al Artículo Primero de los Estatutos, también puede denominarse a la institución como:

“O.N.G. CORPORACIÓN CAPREIS”

Se han registrado en el DDI los nombres de fantasía:

“CAPREIS”

“CAPREIS: Atrapando sueños”

Se han Registrado en el DDI los siguientes logos como parte de la identificación de la institución:





Respecto de estos dos últimos, se constituyen en el “membrete oficial” y todo programa, unidad o área de la institución agrega al final de la imagen el nombre respectivo en tipografía “Segoe Script”, por ejemplo:



Asimismo, todo documento oficial de la institución podrá llevar cualquiera de ambos membretes.

El timbre institucional y oficial para todos los efectos administrativos y legales es:



1.2.- RUT de la institución

65.069.960-2



1.3.- Domicilio de la institución:

- a) Domicilio Legal: General Velásquez N° 1516. Villa Carmen y Dolores. Comuna de San Felipe. Región de Valparaíso. Chile
- b) Domicilio Administración Central (Proyectos SENAME): Manuel de Lima esquina General Velásquez N° 348. Villa Carmen y Dolores. San Felipe.

1.4.-Teléfonos:

De la Institución (Directorio) : +56 34 2359956
Celular contacto (Director Ejecutivo) : +56 9 814 98 358

De la Administración Central (Proyectos SENAME):

Recepción : +56 41 313 4754
Jefa RRHH y Financieros : +56 41 313 4736

De los Proyectos en convenio SENAME

DAM – Centro de Diagnóstico

Pericial : +56 34 238 1073
+56 34 238 1074

PRM – Pacha K'Anchay : +56 34 238 1077
+56 34 238 1159

PRM – Matumaini : +56 34 238 1077
+56 34 238 1160

PIE – Kintunien : +56 2 2324 1197
+56 34 220 0184

PRM – Q'Inti : +56 51 248 0510
+56 51 248 0353
+56 34 223 2810

PIE – Anajali :

1.5.- Correo electrónico

De la Institución	: capreis@capreis.cl
De la Administración Central (Proyectos SENAME):	: administracion@capreis.cl
De la Dirección Ejecutiva	: psramirogonzalez@capreis.cl
De los Proyectos en convenio SENAME	
DAM – Centro de Diagnóstico Pericial	: damsanfelipe@capreis.cl
PRM – Pacha K’Anchay	: pachakanchay@capreis.cl
PRM – Matumaini	: matumaini@capreis.cl
PIE – Kintunien	: kintunien@capreis.cl
PRM – Q’Inti	: qinti@capreis.cl
PIE – Anajali	: anajali@capreis.cl

1.6.- Tipo de organización,

La “ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO CORPORACIÓN DE APOYO Y PROMOCIÓN DE LA EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL: O.N.G. CORPORACIÓN CAPREIS” es una asociación de Derecho Privado sin fines de lucro del tipo ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO regulada por la Ley 20.500 SOBRE ASOCIACIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA y las normas del Título XXIII del Libro Primero del Código Civil.

1.7.- Relación de origen:

No existe relación de origen con otra asociación u agrupación.

La **“ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO CORPORACIÓN DE APOYO Y PROMOCIÓN DE LA EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL: O.N.G. CORPORACIÓN CAPREIS”** fue fundada por un grupo de profesionales vinculados a las ciencias sociales tanto con experiencia directa de atención con población vulnerable como del mundo académico.

1.8.- Personalidad jurídica:

La **“ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO CORPORACIÓN DE APOYO Y PROMOCIÓN DE LA EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL: O.N.G. CORPORACIÓN CAPREIS”** fue constituida como Asociación de Derecho Privado sin fines de Lucro el 04 de abril de 2013, realizándose el depósito del Acta de Constitución y Estatutos en la Secretaría Municipal de la I. Municipalidad de San Felipe.

Con fecha 20 de mayo de 2013 el Servicio de Registro Civil e Identificación confiere Personalidad Jurídica, asignando N° de Inscripción 69.153.

Con fecha 24 de mayo de 2013 el Servicio de Impuestos Internos asigna el RUT 65.069.960-2.

Con fecha 08 de julio de 2013, mediante Resolución Exenta N° 3029, el Servicio Nacional de Menores dictó el acto administrativo que reconoce a la **“ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO CORPORACIÓN DE APOYO Y PROMOCIÓN DE LA EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL: O.N.G. CORPORACIÓN CAPREIS”** como organismo colaborador del SENAME, asignando N° de Folio 7481.

1.9.- Domicilio de la sede principal

Domicilio Legal: General Velásquez N° 1516. Villa Carmen y Dolores.
Comuna de San Felipe. Región de Valparaíso. Chile

1.10.- Representante legal.

Denisse Vanessa Araya Gallardo.

Cédula de identidad 16.990.427-8, soltera, chilena.

Ingeniera en Prevención de Riesgos y Medioambiente.

Presidenta y Representante Legal, con personería para actuar separadamente como Representante Legal y Administradora de los Bienes de la institución, conforme lo señalan los Estatutos y lo mandata la Asamblea de Socios y Directorio en pleno, ambas de fecha 06 de junio de 2019, reducidas a escrituras públicas.

Ramiro Rodrigo González Figueroa.

Cédula de identidad 12.351.202-2, conviviente civil, chileno.

Psicólogo,

Director Ejecutivo, con personería para actuar conjunta o separadamente como Representante Legal de la institución ante el SENAME y otros servicios públicos y privados, conforme lo señalan mandato de Asamblea de Socios y Directorio en pleno, ambas de fecha 06 de junio de 2019, reducidas a escrituras públicas.

1.11.- Visión y Misión institucional.

Visión:

“Una sociedad justa, igualitaria e inclusiva, en que se reconoce el derecho de todos los seres humanos a ser felices en una relación armónica y respetuosa con los otros y el entorno, y que valora la equidad como herramienta para alcanzar la igualdad.”

Misión:

“Contribuir activamente en promover, apoyar y desarrollar prácticas inclusivas y equitativas que lleven a la construcción colectiva de una sociedad más justa e igualitaria.”

Creemos en la Igualdad como horizonte de transformación social.

Creemos en la Justicia como horizonte de transformación social.

Creemos que la Equidad e Inclusión son herramientas que nos permitirán avanzar hacia esos horizontes de transformación social”

1.12.- Área de trabajo, la descripción de su público objetivo,

Las áreas de trabajo y público objetivo resultan en dos niveles: declarativa y operativa.

1.12.1.- El nivel declarativo dice relación con aquellos señalados en el Acta de constitución de la **“ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO CORPORACIÓN DE APOYO Y PROMOCIÓN DE LA EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL: O.N.G. CORPORACIÓN CAPREIS”**

“La Asociación tendrá por finalidad u objeto la promoción del desarrollo, especialmente de las personas, familias, grupos y comunidades que viven en condiciones de pobreza y/o marginalidad. Podrá realizar sus actividades en los siguientes ámbitos de acción: educación, cultura, capacitación, trabajo, salud, vivienda, medio ambiente, desarrollo comunitario, micro empresa, pequeña producción, consumo popular, derechos humanos, comunidades indígenas y deportivo- recreativo, en lo urbano y rural.

Para conseguir estos objetivos y sin que esta enumeración sea taxativa, la Asociación podrá:

- a) Realizar encuentros, seminarios, simposios, cursos y eventos;*
- b) Crear y administrar Centros de Estudios y de Investigación, Bibliotecas, Centros de documentación y bases de datos;*
- c) Crear, sostener y administrar Centros Abiertos, jardines Infantiles, Hogares u otros similares, de niños, jóvenes y ancianos, Hospederías, Policlínicos y Centros Comunitarios;*
- d) Editar, imprimir, distribuir folletos, boletines, revistas, periódicos y libros y en general producir y hacer uso de todo tipo de medios audiovisuales;*
- e) Otorgar atención profesional especializada individual y grupal; asesorías y transferencia tecnológica;*
- f) Promover la organización y participación ciudadana en sus diversas formas o niveles;*
- g) Asociarse en forma transitoria o permanente con otras instituciones nacionales, internacionales o extranjeras que persigan fines análogos;*
- h) Colaborar con instituciones públicas, privadas y municipales, en materias que le sean comunes;*
- i) Proponer a la autoridad competente la dictación y modificación de disposiciones legales y reglamentarias que propendan al desarrollo social, en el ámbito propio de la competencia de la Asociación.*

La Asociación podrá realizar actividades económicas que se relacionen con sus fines, asimismo, podrá invertir sus recursos de la manera que decidan sus órganos de administración.

Las rentas que perciban de esas actividades sólo deberán destinarse a los fines de la asociación o a incrementar su patrimonio.”

1.12.2.- El nivel operativo dice relación con aquellos que habiendo sido declarados, se encuentran en ejecución directa a través de proyectos o acciones de la “**ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO CORPORACIÓN DE APOYO Y PROMOCIÓN DE LA EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL: O.N.G. CORPORACIÓN CAPREIS**” y que se ha, por tanto, operacionalizado en áreas específicas, a saber, durante el período informado, se han delimitado las siguiente áreas de trabajo, con sus respectivos niveles, a partir de los cuales, se definen las acciones específicas, respecto de distintos públicos objetivos:

Derechos Humanos - Infancia – Protección Especializada:

- Nivel de Atención directa a Niños, niñas y adolescentes.
Público Objetivo: Niños. Niñas y adolescentes que se sospecha fundadamente o se tiene la verificación que han sufrido diversas formas de victimización (negligencia grave, maltrato grave, agresiones sexuales, ESCNNA, entre otras) sin criterios de discriminación de género, sexo, etnia, nacionalidad, religión, ideología u otra.
- Nivel de Atención directa a Cuidadores y/o familias.
Público Objetivo: Cuidadores y/o familias de Niños. Niñas y adolescentes que se sospecha fundadamente o se tiene la verificación que han sufrido diversas formas de victimización (negligencia grave, maltrato grave, agresiones sexuales, ESCNNA, entre otras) sin criterios de discriminación de género, sexo, etnia, nacionalidad, religión, ideología u otra.
- Nivel de Formación de Equipos especializados.
Público Objetivo: Profesionales y técnicos/as que atienden en los diversos programas de la institución.

Derechos Humanos - Infancia – Comunidad:

- Nivel Activación de Redes Locales.
Público Objetivo: Redes Locales de Infancia y/o Derechos Humanos en los territorios del Valle del Aconcagua.
- Nivel Formación de Equipos externos.
Público Objetivo: Técnicos/as y profesionales que forman parte de equipos de trabajo que intervienen con niños, niñas y adolescentes sobre la base de sospecha o verificación de Vulneración de Derechos.
- Nivel Formación de Redes locales de salud, educación y municipal.
Público Objetivo: Técnicos/as y profesionales de las redes de salud, educación, municipal, centros de formación que presentan interés por el trabajo en infancia y/o desempeñan funciones de atención de niños, niñas y/o adolescentes

Derechos Humanos – Infancia – Promoción:

- Nivel Difusión Redes Sociales,
Público Objetivo: Adultos que usan redes sociales.
- Nivel Difusión Documental,
Público Objetivo: Grupos específicos y focalizados en temáticas preventivas, de promoción e informativas, por ejemplo, en difusión de estrategias para enfrentar crisis social con pre escolar se difundieron 4.000 dípticos con material informativo.

A la fecha se mantienen en ejecución seis programas en convenio con el SENAME, se participa de dos Redes de Infancia (RIVA, biprovincial, y PROINFA, provincial), de una asociación de OCAS regionales – nacional (Solidaridad), se han realizado cursos y seminario gratuitos a la Comunidad en los territorios de las provincias de San Felipe y Los Andes, se participa de un programa TV matinal local que se difunde por redes sociales.

1.13.- Ingresos públicos y privados que perciba.

Los ingresos de la “**ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO CORPORACIÓN DE APOYO Y PROMOCIÓN DE LA EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL: O.N.G. CORPORACIÓN CAPREIS**” para el año 2020 se componen de:

Ingresos Públicos:

Subvención de programas adjudicados en Concursos Públicos con SENAME. \$ **1.090.881.262**

Ingresos Privados:

Donaciones.

Cuotas Ordinarias y extraordinarias de Socios: \$ 1.200.000

1.14.- Patrimonio.

De acuerdo al ejercicio presupuestario 2020,

PATRIMONIO TOTAL Y/O CAPITAL SOCIAL	: \$ 63.536.476.-
INGRESOS TOTALES ANUALES	: \$ 1.100.154.025.-
EGRESOS TOTALES ANUALES	: \$ 1.036.617.549.-
RESULTADO DEL EJERCICIO	: \$ 63.536.476.-

1.15.- Número total de usuarios directos,

- Total de Niños, niñas y adolescentes sobre los/las que se sospechó grave vulneración de Derechos y se realizaron evaluaciones periciales : **533**

- Total de Niños, niñas y adolescentes Sobre los/las que se han desplegado Intervenciones especializadas : **804**
 - Detalle:**
 - ✓ Casos de Maltrato Grave y Abuso Sexual : **582**

 - ✓ Casos de ESCNNA (PROGRAMA CIERRA EN JUNIO DE 2021) : **50**

 - ✓ Casos de Negligencia Grave y otras vulneraciones De Derecho Graves. : **172**

- Total de Cuidadores y/o Familias de Niños, niñas y adolescentes sobre los/las que se sospechó grave vulneración de Derechos y se realizaron evaluaciones periciales : **533**

- Total de Cuidadores y/o Familias de Niños, niñas y adolescentes Sobre los/las que se han desplegado Intervenciones especializadas : **804** :

 - Detalle:**
 - ✓ Casos de Maltrato Grave y Abuso Sexual : **582**

- ✓ Casos de ESCNNA : 50
 - ✓ Casos de Negligencia Grave y otras vulneraciones De Derecho Graves. : 172

- Total de técnicos y profesionales que realizan Atención directa en proyectos : 60

- Técnicos/as y profesionales que forman parte de equipos de trabajo que intervienen con niños, niñas y adolescentes sobre la base de sospecha o verificación de Vulneración de Derechos. : 76

- Técnicos/as y profesionales de las redes de salud, educación, municipal, centros de formación que presentan interés por el trabajo en infancia y/o desempeñan funciones de atención de niños, niñas y/o adolescentes : 500

1.16.- Indicador principal de gestión y su resultado,

Derechos Humanos - Infancia – Protección Especializada:

- Nivel de Atención directa a Niños, niñas y adolescentes.

Indicadores de Gestión:

- a) Total de casos atendidos
- b) Evaluaciones de desempeño anual sobre 7,0 (N° evaluaciones desempeño anual sobre 7,0/N° total de evaluaciones de desempeño*100)

Resultados:

- a) 1.337
- b) 100%

- Nivel de Atención directa a Cuidadores y/o familias.

Indicadores de Gestión:

- a) Total de casos atendidos
- b) Evaluaciones de desempeño anual sobre 7,0 (N° evaluaciones desempeño anual sobre 7,0/N° total de evaluaciones de desempeño*100)

Resultados:

- a) 1.337
- b) 100%

- Nivel de Formación de Equipos especializados.

Indicadores de Gestión:

- a) Rotación anual inferior 50%.
- b) Promedio anual de 2 cursos, seminarios, jornada formativa por profesional (N° técnicos y profesionales con un año de permanencia con 2 o más cursos, jornada formativa, seminario/N° técnicos y profesionales con un año de permanencia en la institución)*100

Resultados:

- a) 100%
- b) 100%

Derechos Humanos - Infancia – Comunidad:

- Nivel Activación de Redes Locales.

Indicadores de Gestión:

- a) % Participación en Reuniones de Redes Locales de Protección
- b) % Participación en actividades implementadas por las Redes locales de Protección

Resultados:

- a) 100%
- b) 100%

- Nivel Formación de Equipos externos.

Indicadores de Gestión:

- a) Realizar al menos 1 curso especializado para equipos de la Red de Protección.
- b) Al menos 40 técnicos o profesionales de la Red de protección asisten a cursos especializados

Resultados:

- a) 3 cursos 100%
- b) 85

- Nivel Formación de Redes locales de salud, educación y municipal.

Indicadores de Gestión:

- a) Realizar al menos 2 cursos o seminarios abiertos las Redes de Salud, educación, municipal y centros de formación
- b) Al menos 200 técnicos o profesionales de Redes de salud, educación, municipal y centros de formación asisten a cursos especializados.

Resultados:

- a) 2 cursos, 1 seminario, total 3.
- b) 500

Derechos Humanos – Infancia – Promoción:

- Nivel Difusión Redes Sociales,

Indicadores de Gestión:

- a) Mantenimiento de actividad de difusión en al menos 2 redes sociales.

Resultados:

- c) 100% (Facebook, Twitter, canal YouTube y participación semanal en programa de TV vía streaming)

- Nivel Difusión Documental,

Indicadores de Gestión:

- c) N° total de documentos de difusión impresos y distribuidos no inferior a 1.000 anual.

Resultados:

- d) (100%) 4.000 unidades impresas

1.17.- Identificación de una persona de contacto.

Ramiro Rodrigo González Figueroa.

Cédula de identidad 12.351.202-2, conviviente civil, chileno.

Psicólogo,

Director Ejecutivo, con personería para actuar conjunta o separadamente como Representante Legal de la institución ante el SENAME y otros servicios públicos y privados, conforme lo señalan mandato de Asamblea de Socios y Directorio en pleno, ambas de fecha 06 de junio de 2019, reducidas a escrituras públicas.

Correo Electrónico: psramirogonzalez@capreis.cl

Celular: + 56 9 814 98 358

CUERPO N° 2

Información General y de Contexto:

2.1.- GOBIERNO CORPORATIVO:

2.1.1.- ESTRUCTURA DE GOBIERNO CORPORATIVO Y SU NÓMINA,

2.1.1.1.- DIRECTORIO:

PRESIDENTA : Denisse Vanessa Araya Gallardo, R.U.N.: 16.990.427-8

Funciones:

“Representarla judicial y extrajudicialmente; Presidir las reuniones del Directorio y las Asambleas Generales; Ejecutar los acuerdos del Directorio, sin perjuicio de las funciones que los estatutos encomienden al Vicepresidente, Secretario, Tesorero y a otros miembros que el Directorio designe; Organizar los trabajos del Directorio y proponer el plan general de actividades de la Institución; Nombrar las Comisiones de Trabajo que estime convenientes; Firmar la documentación propia de su cargo y aquella en que deba representar a la Asociación. Firmar conjuntamente con el Tesorero o con el Director que haya designado el Directorio, los cheques, giros de dinero, letras de cambio, balances y, en general, todos los documentos relacionados con el movimiento de fondos de la Asociación; Dar cuenta anualmente en la Asamblea General Ordinaria, en nombre del Directorio, de la marcha de la Institución y del estado financiero de la misma; Resolver cualquier asunto urgente que se presente y solicitar en la sesión de Directorio más próxima, su ratificación; Velar por el cumplimiento de los estatutos, reglamentos y acuerdos de la Asociación; Las demás atribuciones que determinen estos estatutos y los reglamentos.” (Estatutos O.N.G. Corporación CAPREIS)

SECRETARIA : María Fernanda Codina Cáceres, R.U.N.: 15.369.198-3

Funciones:

“Llevar el Libro de Actas del Directorio, el de Asamblea de Socios y el Libro de Registro de Miembros de la Asociación; Despachar las citaciones a las Asambleas ordinarias y extraordinarias y publicar los avisos de citación de las mismas; Formar la tabla de sesiones del Directorio y de las Asambleas Generales, de acuerdo con el Presidente; Redactar y despachar con su firma y la del Presidente la correspondencia y documentación de la Asociación, con excepción de aquellas que corresponda exclusivamente al Presidente y recibir y despachar la correspondencia en general; Contestar personalmente la correspondencia de mero trámite; Vigilar y coordinar, que tanto los directores como los miembros, cumplan con las funciones y comisiones que les corresponden conforme a los Estatutos y Reglamentos o les sean encomendados para el mejor funcionamiento de la Asociación; Firmar las actas en calidad de Ministro de Fe de la Institución y otorgar copia de ellas debidamente autorizadas con su firma, cuando se lo solicite algún miembro de la Asociación; Calificar los poderes antes de las elecciones; En general, cumplir todas las tareas que le encomienden.” (Estatutos O.N.G. Corporación CAPREIS)

TESORERA : Viviana Andrea Morales Aranda, R.U.N.: 16.334.355-k

Funciones:

“Cobrar las cuotas ordinarias, extraordinarias y de incorporación otorgando recibos por las cantidades correspondientes; Depositar los fondos de la Asociación en las cuentas corrientes o de ahorro que ésta abra o mantenga, y firmar conjuntamente con el Presidente, o con quien designe el Directorio los cheques o retiros de dinero que se giren contra dichas cuentas; Llevar la Contabilidad de la Institución; Preparar el Balance que el Directorio deberá proponer anualmente a la Asamblea General; Mantener al día el inventario de todos los bienes de la Institución; En general, cumplir con todas las tareas que le encomienden.” (Estatutos O.N.G. Corporación CAPREIS)

2.1.1.2.- PRESIDENTA DEL DIRECTORIO Y DE LA ASAMBLEA DE SOCIOS

Denisse Vanessa Araya Gallardo, R.U.N.: 16.990.427-8

Funciones:

Como administrador de los bienes de la Asociación el Directorio estará facultado para: Comprar, adquirir, vender, permutar, dar y tomar en arrendamiento y administración, ceder y transferir toda clases de bienes muebles y valores mobiliarios; dar y tomar en arrendamiento bienes inmuebles por un período no superior a tres años; dar en garantía y establecer prohibición sobre bienes muebles, otorgar cancelaciones, recibos y finiquitos; celebrar contratos de trabajo, fijar sus condiciones y poner término a ellos; celebrar contratos de mutuo y cuentas corrientes, abrir y cerrar cuentas corrientes, de depósitos, de ahorro y de crédito, girar y sobregirar en ellas; retirar talonarios y aprobar saldos; girar, aceptar, tomar, avalar, endosar, descontar, cobrar, cancelar, prorrogar y protestar letras de cambio, pagarés, cheques y demás documentos negociables o efectos de comercio; ejecutar todo tipo de operaciones bancarias o mercantiles; cobrar y percibir cuanto corresponda a la Asociación; contratar, alzar y posponer prendas, constituir, modificar, prorrogar, disolver y liquidar sociedades y comunidades; asistir a juntas con derecho a voz y voto; conferir mandatos especiales, revocarlos y transigir; aceptar toda clase de herencias, legados y donaciones; contratar seguros, pagar las primas, aprobar liquidaciones de los siniestros y percibir el valor de las pólizas, firmar, endosar y cancelar pólizas; importar y exportar; delegar en el Presidente, en uno o más Directores, o en uno o más socios, o en terceros, sólo las atribuciones necesarias para ejecutar las medidas económicas que se acuerden y las que requiera la organización administrativa interna de la Institución; estipular en cada contrato que celebre los precios, plazos y condiciones que juzgue convenientes; anular, rescindir, resolver, revocar y terminar dichos contratos; poner término a los contratos vigentes por resolución, desahucio o cualquiera otra forma; operar en el mercado de valores; comprar y vender divisas sin restricción; contratar créditos y ejecutar todos aquellos actos que tiendan a la buena administración de la Asociación.

Sólo por acuerdo de una Asamblea General Extraordinaria se podrá comprar, vender, hipotecar, permutar, ceder y transferir bienes raíces, construir servidumbres y prohibiciones de gravar y enajenar y arrendar bienes inmuebles por un plazo superior a tres años. *(Estatutos O.N.G. Corporación CAPREIS)*

2.1.1.3.- DIRECCIÓN EJECUTIVA:

Ramiro Rodrigo González Figueroa, R.U.N. 12.351.202-2

Funciones:

Estructurar la organización administrativa de la Asociación, de acuerdo a las instrucciones que le imparta el Directorio, velando por su correcto funcionamiento; Llevar conjuntamente con el Tesorero la contabilidad de la Institución, elaborando el balance y presupuesto anual para presentarlo al Directorio; Celebrar los actos y contratos aprobados por el Directorio conforme a las condiciones y modalidades que éste haya fijado, respecto de los cuales se le haya conferido poder especial para ello; Ejercer las facultades que el Directorio le hubiere especialmente delegado. El directorio podrá delegar en el Director Ejecutivo, sólo las atribuciones necesarias para ejecutar las medidas económicas que se acuerden y las que requiera la organización administrativa interna de la institución; Proponer al Directorio las medidas, normas o procedimientos que tiendan al mejoramiento de los servicios que preste la Institución, como también a su organización interna. (Estatutos O.N.G. Corporación CAPREIS)

*Asimismo, asumir **la representación legal** de la “**O.N.G. Corporación CAPREIS**” tanto en la relación con servicios públicos del Estado como privados, con fines de ejecutar los fines y objetivos de la “**O.N.G. Corporación CAPREIS**”. Conforme a lo acordado por la Asamblea general Ordinaria de Socios de esta misma fecha, expresamente se delega en el Director Ejecutivo, don Ramiro Rodrigo González Figueroa, Cédula Nacional de Identidad: 12.351.202-2, la facultad de representar legalmente a la “**O.N.G. Corporación CAPREIS**” en servicios, órganos y unidades públicas, así como organizaciones de Derecho Privado, Asociaciones de la Sociedad Civil, sin que la siguiente enunciación sea taxativa: como SENAME, Inspección del Trabajo, diversos Ministerios, Subsecretarías, Secretarías Ministeriales, Intendencias, Gobernaciones, Alcaldías, Municipios, Gobiernos Regionales, Cámara de diputados, Senadores, Poder judicial, Ministerio Público, Defensoría Penal, Defensoría de la Niñez, Organizaciones de la Comunidad, otras Asociaciones, corporaciones y fundaciones, Establecimientos Educativos y de Salud, ONG's nacionales e internacionales y todas aquellas personas naturales y/o jurídicas con quienes la “**O.N.G. Corporación CAPREIS**” se vincule para el cumplimiento de los fines y objetivos, o para garantizar y defender los intereses de la “**O.N.G. Corporación CAPREIS**”. Dicha representación será autónoma y separada, sin requerir consulta a la Presidenta y/o Directorio, hasta que dicha facultad le sea revocada o hasta la mantención del actual Directorio, lo que ocurra primero. Se excluye de esta facultad, la administración de bienes de la “**O.N.G. Corporación CAPREIS**”, en cuyo caso deberá contar con la autorización y representación exclusiva de la Presidenta de este directorio, o quien, en su oportunidad sea designado. (Acta de Asamblea de Socios y Directorio en pleno, ambas de fecha 06 de junio de 2019)*

2.1.1.4.- REPRESENTANTES LEGALES:

REPRESENTANTE LEGAL AMPLIA Y ADMINISTRADORA DE BIENES:

Denisse Vanessa Araya Gallardo.

Cédula de identidad 16.990.427-8, soltera, chilena.

Ingeniera en Prevención de Riesgos y Medioambiente.

Presidenta y Representante Legal, con personería para actuar separadamente como Representante Legal y Administradora de los Bienes de la institución, conforme lo señalan los Estatutos y lo mandata la Asamblea de Socios y Directorio en pleno, ambas de fecha 06 de junio de 2019, reducidas a escrituras públicas.

REPRESENTANTE LEGAL RESTRINGIDO

Ramiro Rodrigo González Figueroa.

Cédula de identidad 12.351.202-2, conviviente civil, chileno.

Psicólogo,

Director Ejecutivo, con personería para actuar conjunta o separadamente como Representante Legal de la institución ante el SENAME y otros servicios públicos y privados, conforme lo señalan mandato de Asamblea de Socios y Directorio en pleno, ambas de fecha 06 de junio de 2019, reducidas a escrituras públicas.

2.1.1.5.- COMITÉS O CONSEJOS ASESORES.

CONSEJO DE ANCIANOS: órgano consultivo creado por el Directorio, sin derecho a voto ni veto, solo actúa para efectos consultivos y de asesoría.

MIEMBROS:

Denisse Vanessa Araya Gallardo

Ramiro Rodrigo González Figueroa

Karen Edilia Briones Farías

Claudia Andrea Naranjo Báez

CONSEJO DE DIRECCIONES: órgano consultivo creado por la Dirección Técnica del Sistema de Administración Centralizada de Proyectos SENAME. Sin derecho a voto ni veto, sólo actúa para efectos consultivos y de asesoría.

MIEMBROS: (Directores/as titulares de los Programas en convenio con SENAME y Direcciones Técnica y Administrativa del Sistema de Administración Centralizada).

Denisse Vanessa Araya Gallardo
Ramiro Rodrigo González Figueroa
María Fernanda Codina Cáceres
Viviana Andrea Morales Aranda
Claudia Andrea Naranjo Báez
Susan Martínez Bahamondes
Carlos Rodrigo Valencia Santos
Cristián Alberto Arenas Fuentes

2.1.2.- MECANISMO DE DESIGNACIÓN:

2.1.2.1.- Los miembros del Directorio son elegidos por votación de los socios en Asamblea de Socios que se realiza cada tres (3) años. Los cargos de cada miembro del Directorio son electos en Reunión de Directorio para esos efectos.

2.1.2.2.- El cargo de Dirección Ejecutiva es designado por el Directorio y sometido a aprobación de la Asamblea de Socios.

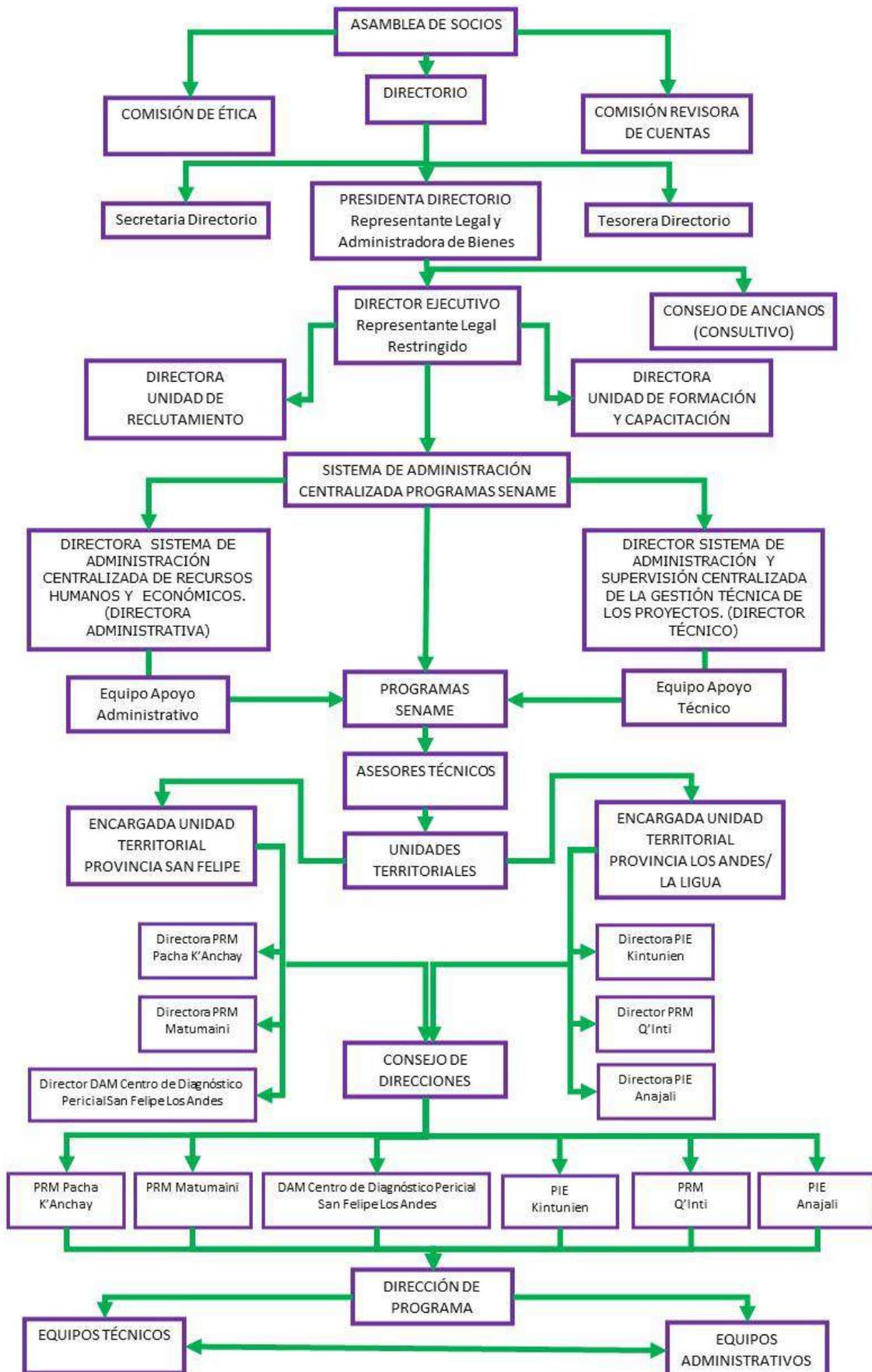
2.1.2.3.- El cargo de Representante Legal Amplia y Administradora de Bienes se encuentra asignado por Estatutos de la institución a la Presidenta del Directorio, quien lo es, también, de la Asamblea de Socios.

2.1.2.4.- La designación del cargo de Representante Legal Restringido es facultad estatutaria del Directorio

2.1.2.5.- La designación de los cargos del Consejo de Ancianos lo establece el acuerdo del Directorio que señala que serán parte integrante aquellos ex presidentes del Directorio, La dirección Ejecutiva y las/los encargados de las unidades territoriales.

La designación de los cargos del Consejo de Direcciones lo establece la decisión del Director Técnico del Sistema de Administración Centralizada que señala que forman parte de dicho Consejo quienes ejercer la Dirección titular de algún programa en convenio con SENAME y la institución.

2.2.- Descripción de la estructura operacional (Organigrama)



El despliegue territorial a la fecha ha incluido las provincias de San Felipe, Los Andes y Petorca de la Región de Valparaíso, esto es, las comunas de: San Felipe, Putaendo, Santa María, Panquehue, Llay Llay, Catemu, Los Andes, Calle Larga, San Esteban, Rinconada, La Ligua, Petorca, Cabildo, Papudo y Zapallar

La **“ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO CORPORACIÓN DE APOYO Y PROMOCIÓN DE LA EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL: O.N.G. CORPORACIÓN CAPREIS”** es una Asociación Chilena, sin filiales en el Extranjero.

2.3.- Descripción de valores y principios.

Los principales valores institucionales son:

- Solidaridad.
- Justicia
- Empatía
- Colaboración
- Honestidad
- Sensibilidad
- Respeto
- Responsabilidad

Los principios que guían la actuación de la **“ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO CORPORACIÓN DE APOYO Y PROMOCIÓN DE LA EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL: O.N.G. CORPORACIÓN CAPREIS”** y que definen el horizonte de transformación social dicen relación con el reconocimiento de la igualdad de derechos y la justicia como imperativos éticos y morales :

Creemos firmemente en una sociedad Justa, Igualitaria e Inclusiva, en que todos los seres humanos tienen derecho a ser felices en una relación armónica y respetuosa con los otros y el entorno, y que funda las acciones en prácticas equitativas e inclusivas.

2.4.- Principales actividades y proyectos,

01 Programa Diagnóstico Pericial, Niños, niñas y adolescentes y sus cuidadores, sobre los que se sospecha y/o constata grave vulneración de Derechos. Cobertura territorial bi provincial (Provincias San Felipe y Los Andes). 533 casos anuales atendidos, más de 1.000 prestaciones. Se realizan evaluaciones periciales, se construyen informes periciales, eventualmente se declara en Audiencias de Juicio.

05 Programas de Alta especialización, Niños, niñas y adolescentes y sus cuidadores, sobre los que se considera han ocurrido diversas victimizaciones graves (p.e. ESCNNA, abuso sexual, negligencia grave, maltrato grave, etc). 804 casos anuales, con coberturas en las 15 comunas de las provincias de San Felipe, Los Andes y Petorca. Se realizan intervenciones terapéuticas psicológicas, sociales, socioeducativas, psicosociales y jurídicas, asistencia de audiencias, redacción de informes de atención.

03 cursos especializados, sobre Comportamientos Sexuales Problemáticos, y otro sobre identificación de Sospechas de ASI y de Herramientas para la intervención en Trauma. 500 personas tomaron estos cursos gratuitos, dictados en formato remoto. Se realizó curso completo, entrega de material digital y certificación, todo gratuito.

2.5.- Identificación e involucramiento con grupos de interés, entendiendo como tales a aquellas entidades, públicas o privadas, que son potencialmente afectadas por las actividades de la institución o, afectan o pudieren afectar las actividades de la institución, identificando la forma de relacionamiento.

La **“ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO CORPORACIÓN DE APOYO Y PROMOCIÓN DE LA EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL: O.N.G. CORPORACIÓN CAPREIS”** se vincular con los siguientes grupos de interés:

1. Mesas de trabajo interinstitucional de la Corte de Apelaciones de Valparaíso.
Forma de Relación: Consultivo, asesoría
2. Mesa de trabajo Dirección Nacional de SENAME y consejo Consultivo SENAME
Forma de Relación: Consultivo, asesoría
3. Red de OCAS regionales: Solidaridad
Forma de Relación: Asociativo, cooperación.
4. Registro de Organizaciones Defensoría de la Niñez.
Forma de Relación: Consultivo
5. Red de Infancia del Valle del Aconcagua (RIVA)
Forma de Relación: Consultivo, cooperación.
6. Red de Profesionales de Infancia de la Provincia de Los Andes (Proinfia)
Forma de Relación: Consultivo, cooperación.

2.6.- Prácticas relacionadas con la evaluación o medición de satisfacción de los usuarios y resultados obtenidos, dando cuenta de los indicadores de desempeño que se tuvieren definidos.

Los/las usuarios directos de programa pericial completan sistema de evaluación de satisfacción al finalizar el proceso.

Los/las usuarios directos de programas de intervención completan sistema de evaluación de satisfacción de manera trimestral.

Los /las usuarios de cursos y seminarios completan ficha de evaluación de satisfacción en formato on line.

2.7.- Participación en redes y procesos de coordinación con otros actores, identificando aquellas entidades con las que la organización se relaciona motivada por objetivos comunes, y aquellas instancias de cooperación o coordinación en las que participa.

La **“ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO CORPORACIÓN DE APOYO Y PROMOCIÓN DE LA EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL: O.N.G. CORPORACIÓN CAPREIS”** participa en las siguientes redes y procesos de coordinación con otros actores, precisando motivación de dicha vinculación:

1. Mesas de trabajo interinstitucional de la Corte de Apelaciones de Valparaíso.
Motivación Vinculación: Objetivos comunes
2. Mesa de trabajo Dirección Nacional de SENAME y consejo Consultivo SENAME
Motivación Vinculación: Objetivos comunes
3. Red de OCAS regionales: Solidaridad
Motivación Vinculación: Objetivos comunes
4. Registro de Organizaciones Defensoría de la Niñez.
Motivación Vinculación: cooperación
5. Red de Infancia del Valle del Aconcagua (RIVA)
Motivación Vinculación: Objetivos comunes y cooperación.
6. Red de Profesionales de Infancia de la Provincia de Los Andes (Proinfa)
Motivación Vinculación: Objetivos comunes y cooperación.
7. Redes de Salud – APS
Motivación Vinculación: cooperación.
8. Redes de Salud nivel secundario y terciario -salud mental-
Motivación Vinculación: cooperación.
9. Redes de Educación.
Motivación Vinculación: cooperación

2.8.- Reclamos, incidentes y denuncias que se hayan recibido y su respuesta. Debe indicarse, asimismo, las políticas y procedimientos que la institución tenga al efecto y los canales para la realización de las denuncias y reclamos que se encuentren disponibles.

- Durante el período anual 2020 se han recibido 06 reclamos, todos han sido canalizados y respondidos..
- El procedimiento de reclamo sigue protocolo básico: se identifica si el reclamo tiene implicaciones legales, de ser así se realiza investigación sumaria y se denuncia a instancias de persecución penal, en caso que no, se tramita de manera interna y se toman acciones correctivas cuando es posible, se contacta al/la denunciante y se informan los hallazgos y la propuesta.
- Los canales para formular reclamos y/o denuncias son informados a todos/as los/las usuarios, e incluyen denuncia directa con Director/a de programa, denuncia anónima, registro en Libro de reclamos físico, denuncia por correo electrónico, denuncia por página web, denuncia directa a Dirección Regional de SENAME.

CUERPO N° 3

Información de Desempeño

3.1.- Objetivos de la Institución:

3.1.1.- Objetivos Generales

- Contribuir en el diseño e implementación de estrategias que permitan avanzar en la igualdad de derechos de la población y especialmente, de grupos sensibles.

3.1.2.- Objetivo Específico

- Diseñar y desplegar territorialmente de prácticas inclusivas y equitativas.
- Realizar alianzas público – privadas para la ejecución de programas de promoción, protección especializada y formación en Derechos Humanos Infanto adolescente.

3.1.3.- Indicadores de Gestión:

- Evaluación en Plan Anual Institucional.

3.2.- Indicadores financieros, incluyendo los ingresos operacionales y su origen, así como otros indicadores relevantes; donaciones efectuadas y recibidas acogidas a beneficios tributarios; gastos administrativos y remuneraciones de sus principales ejecutivos.

BALANCE ANUAL AÑO 2020
O.N.G CORPORACIÓN CAPREIS

	Total
Ingresos	
Saldo al 01.01.2020	\$16.462.523
Recursos del estado	\$1.013.782.432
Recursos de Agencias	
Donaciones	
Otros ingresos	\$ -
Total Ingresos	\$1.030.244.955
Egresos	
Gastos de Personal	\$718.398.788
Gastos de Operación	\$305.113.153
Inversiones	\$5.413.226
Otros gastos	
Devolucion	-\$63.527.357
Total Egresos	\$965.347.810
Saldo acumulado	\$64.897.141

CUERPO N° 5

Información General

5.- Información general y de contexto relativa a las competencias técnicas y profesionales de su personal, considerando especialmente a quienes ejercen sus funciones en centros residenciales.

- El 92% de los/las trabajadores/as de la institución se desempeñan en los distintos programas que se ejecutan en convenio con SENAME.
- El 8% de los/las trabajadores/as forman parte del Sistema de Administración Centralizada.
- El 76% de los/las trabajadores/as presentan formación profesional.
- El 14% de los/las trabajadores/as presentan formación técnica.
- El 10% de los/las trabajadores/as presentan formación básica/media.

La “ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO CORPORACIÓN DE APOYO Y PROMOCIÓN DE LA EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL: O.N.G. CORPORACIÓN CAPREIS” no ejecuta programa en la Línea Residencial.



BALANCE TRIBUTARIO O CUADRO DE INGRESOS Y GASTOS 2020

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Ingresos													
Saldo al 01.01.2020	17.051.174	17.197.597	13.918.576	13.297.632	26.850.400	23.598.290	30.699.036	34.507.359	37.815.651	37.386.229	37.674.492	70.951.572	17.051.174
Recursos del estado	89.951.664	103.724.533	83.017.646	97.885.715	78.036.827	84.429.864	76.969.188	70.512.228	74.947.898	78.459.183	106.578.338	69.269.348	1.013.782.432
Donaciones													
Otros ingresos													
Total Ingresos	107.002.838	120.922.130	96.936.222	111.183.347	104.887.227	108.028.154	107.668.224	105.019.587	112.763.549	115.845.412	144.252.830	140.220.920	1.030.833.606
Egresos													
Gastos de Personal	78.299.966	80.228.150	65.512.256	72.018.697	65.079.548	65.768.218	66.150.785	59.559.648	67.177.834	61.260.478	59.827.880	61.677.209	802.560.669
Gastos de Operación	20.890.284	45.339.294	31.078.376	31.379.397	30.600.485	21.077.695	18.177.360	16.394.946	31.911.384	23.896.496	28.888.298	23.655.883	323.289.898
Inversiones	762.395	1.451.521	0	0	0	79.000	0	0	0	2.470.440	649.870	0	5.413.226
Dif adm Central	-8.925.234	-8.509.826	-8.984.825	-8.491.142	-7.079.011	-8.427.416	-7.573.144	-7.051.223	-7.450.206	-7.482.108	-10.652.827	-7.044.527	-97.671.489
Devolucion	-1.222.170	-11.505.585	-3.967.217	-10.574.005	-7.312.085	-1.168.379	-3.594.136	-1.699.435	-16.261.692	-1.974.386	-5.411.963	-6.063.408	-70.754.461
Total Egresos	89.805.241	107.003.554	83.638.590	84.332.947	81.288.937	77.329.118	73.160.865	67.203.936	75.377.320	78.170.920	73.301.258	72.225.157	962.837.843
Saldo acumulado	17.197.597	13.918.576	13.297.632	26.850.400	23.598.290	30.699.036	34.507.359	37.815.651	37.386.229	37.674.492	70.951.572	67.995.763	67.995.763

ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DE
DESARROLLO
CORPORACIÓN DE APOYO Y PROMOCIÓN DE LA
EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL
O.N.G. CORPORACIÓN CAPREIS
Personalidad Jurídica N° INSC 69.153
RUT: 65.069.960-2

NOMBRE, FIRMA Y TIMBRE RESPONSABLE EMISIÓN
DENISE VANESSA AKAYA GALLARDO
RUN 16.990.427-8



ANEXO: CERTIFICADO FINANCIERO

CERTIFICADO

La institución que suscribe, certifica que los antecedentes financieros institucionales, correspondientes al año 2020, son los siguientes:

PATRIMONIO TOTAL Y/O CAPITAL SOCIAL	\$ 67.995.763.-
INGRESOS TOTALES ANUALES	\$ 1.030.833.606.-
EGRESOS TOTALES ANUALES	\$ 962.837.843.-
RESULTADO DEL EJERCICIO	\$ 67.995.763.-

Lo anterior se certifica, conforme con lo solicitado por el SERVICIO NACIONAL DE MENORES, para dar cumplimiento a los requisitos establecidos en la Ley N° 19.862.

NOMBRE INSTITUCION : ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO
**CORPORACIÓN DE APOYO Y PROMOCIÓN DE LA
EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL
(O.N.G. CORPORACIÓN CAPREIS)**

RUT INSTITUCION : 65.069.960-2

ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DE
DESARROLLO
CORPORACIÓN DE APOYO Y PROMOCIÓN DE LA
EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL
O.N.G. CORPORACIÓN CAPREIS
Personalidad Jurídica N° INSC 69.153
RUT: 65.069.960-2

DENISSE VANESSA ARAYA GALLARDO
RUN: 16.990.427-8

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

FECHA: 10 DE MAYO DE 2021



PIE KINTUNIEN

CÓDIGO: 1050847

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Ingresos													
Saldo al 01.01.2020	446.814	940.234	606.933	2.104.681	4.963.258	1.978.511	7.568.713	10.014.220	8.227.023	5.701.571	6.657.785	20.410.487	446.814
Recursos del estado	13.410.623	13.077.288	12.610.242	12.454.560	7.784.100	17.903.430	12.298.878	7.784.100	8.282.923	12.298.878	26.777.304	7.719.356	152.401.682
Recursos de Agencias													
Donaciones													
Otros ingresos													0
Total Ingresos	13.857.437	14.017.522	13.217.175	14.559.241	12.747.358	19.881.941	19.867.591	17.798.320	16.509.946	18.000.449	33.435.089	28.129.843	152.848.496
Egresos													
Gastos de Personal	10.133.947	10.729.348	8.998.602	7.629.457	8.995.328	8.536.701	8.767.935	7.723.888	8.734.258	7.937.326	7.923.889	8.000.732	104.111.411
Gastos de Operación	2.783.256	2.681.241	2.113.892	1.966.526	1.788.889	3.776.527	2.251.124	1.847.409	2.163.177	2.993.998	4.922.343	3.389.733	32.678.115
Inversiones										411.740	199.960		611.700
Devolucion					-15.370		-1.165.688	0	-89.060	-400	-21.590	-718.765	-2.010.873
Total Egresos	12.917.203	13.410.589	11.112.494	9.595.983	10.768.847	12.313.228	9.853.371	9.571.297	10.808.375	11.342.664	13.024.602	10.671.700	135.390.353
Saldo acumulado	940.234	606.933	2.104.681	4.963.258	1.978.511	7.568.713	10.014.220	8.227.023	5.701.571	6.657.785	20.410.487	17.458.143	17.458.143



PEE VAPAA LINTU

CÓDIGO: 1050905

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Ingresos													
Saldo al 01.01.2020	1.505.500	789.808	453.456	1.445.931	717.957	1.694.708	1.987.432	1.443.320	1.758.002	2.215.313	1.921.929	2.102.914	1.505.500
Recursos del estado	9.981.248	8.788.500	8.286.300	8.286.300	8.286.300	8.537.400	8.537.400	8.537.400	9.036.223	8.537.400	7.533.000	6.946.726	101.294.197
Recursos de Agencias													
Donaciones													
Otros Ingresos													0
Total Ingresos	11.486.748	9.578.308	8.739.756	9.732.231	9.004.257	10.232.108	10.524.832	9.980.720	10.794.225	10.752.713	9.454.929	9.049.640	102.799.697
Egresos													
Gastos de Personal	8.986.870	7.198.625	5.416.621	6.902.573	5.755.754	6.150.633	5.951.706	6.114.997	7.112.846	6.322.905	5.927.570	5.473.210	77.314.310
Gastos de Operación	2.260.070	1.927.480	1.877.204	2.111.701	1.553.795	2.094.043	3.129.806	2.247.916	1.466.066	2.107.159	1.424.445	1.531.871	23.731.556
Inversiones					0	0		0		411.740		0	411.740
Devolucion	-550.000	-1.253		0	0			-140.195		-11.020	0	-308.408	-1.010.876
Total Egresos	10.696.940	9.124.852	7.293.825	9.014.274	7.309.549	8.244.676	9.081.512	8.222.718	8.578.912	8.830.784	7.352.015	6.696.673	100.446.730
Saldo acumulado	789.808	453.456	1.445.931	717.957	1.694.708	1.987.432	1.443.320	1.758.002	2.215.313	1.921.929	2.102.914	2.352.967	2.352.967



PRM PACHA K'ANCHAY

CÓDIGO:1051051

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Ingresos													
Saldo al 01.01.2020	1.020.963	643.644	2.710.956	464.853	533.431	1.011.224	1.058.411	2.542.282	5.025.133	6.215.095	6.108.646	10.297.613	1.020.963
Recursos del estado	14.862.292	31.501.094	16.502.292	18.681.840	15.101.154	15.723.882	15.568.200	15.568.200	16.216.055	15.568.200	19.977.296	15.185.925	210.456.430
Recursos de Agencias													
Donaciones													
Otros ingresos													0
Total Ingresos	15.883.255	32.144.738	19.213.248	19.146.693	15.634.585	16.735.106	16.626.611	18.110.482	21.241.188	21.783.295	26.085.942	25.483.538	211.477.393
Egresos													
Gastos de Personal	11.916.879	16.827.905	12.896.802	14.443.815	11.863.838	12.652.746	11.322.508	10.500.314	11.516.118	11.161.446	10.383.649	10.902.808	146.388.828
Gastos de Operación	3.972.732	12.605.877	5.851.593	4.169.447	2.759.523	3.864.174	2.781.090	2.585.660	3.543.268	4.119.566	5.254.305	4.694.501	56.201.736
Inversiones										411.740	249.950		661.690
Devolucion	-650.000					-840.225	-19.269	-625	-33.293	-18.103	-99.575	-797.893	-2.458.983
Total Egresos	15.239.611	29.433.782	18.748.395	18.613.262	14.623.361	15.676.695	14.084.329	13.085.349	15.026.093	15.674.649	15.788.329	14.799.416	200.793.271
Saldo acumulado	643.644	2.710.956	464.853	533.431	1.011.224	1.058.411	2.542.282	5.025.133	6.215.095	6.108.646	10.297.613	10.684.122	10.684.122



PRM MATUMAINI

CÓDIGO: 1051049

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Ingresos													
Saldo al 01.01.2020	539.238	1.088.041	572.010	696.046	582.174	354.947	688.201	211.389	270.148	313.390	3.347.495	5.873.771	539.238
Recursos del estado	17.831.910	19.345.127	16.657.974	19.356.528	15.412.518	15.879.564	15.568.200	15.568.200	16.416.814	19.673.325	21.017.070	15.568.200	208.295.430
Recursos de Agencias													
Donaciones													
Otros ingresos													0
Total Ingresos	18.371.148	20.433.168	17.229.984	20.052.574	15.994.692	16.234.511	16.256.401	15.779.589	16.686.962	19.986.715	24.364.565	21.441.971	208.834.668
Egresos													
Gastos de Personal	13.464.342	16.795.923	12.140.441	14.802.798	12.518.960	12.531.039	13.691.822	11.527.661	12.903.060	11.985.267	11.503.259	10.986.482	154.851.054
Gastos de Operación	3.818.765	3.193.917	4.393.497	4.830.950	3.170.785	3.099.214	3.038.307	3.982.405	3.502.556	4.242.928	7.188.150	4.213.125	48.674.599
Inversiones										411.740			411.740
Devolucion		-128.682		-163.348	-50.000	-83943	-685.117	-625	-32.044	-715	-200.615	-856.855	-2.201.944
Total Egresos	17.283.107	19.861.158	16.533.938	19.470.400	15.639.745	15.546.310	16.045.012	15.509.441	16.373.572	16.639.220	18.490.794	14.342.752	201.735.449
Saldo acumulado	1.088.041	572.010	696.046	582.174	354.947	688.201	211.389	270.148	313.390	3.347.495	5.873.771	7.099.219	7.099.219



CENTRO DE DIAGNÓSTICO PERICIAL SAN FELIPE / LOS ANDES CÓDIGO: 1051030

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Ingresos													
Saldo al 01.01.2020	2.064.910	152.357	1.698.120	416.260	1.199.734	2.184.719	1.167.923	1.917.633	3.069.623	3.613.530	2.209.548	3.667.167	2.064.910
Recursos del estado	14.154.380	11.085.228	9.645.588	18.556.463	15.884.555	8.637.840	8.494.218	7.486.128	8.733.709	6.190.452	9.789.552	8.925.768	127.583.881
Recursos de Agencias													
Donaciones													
Otros ingresos													0
Total Ingresos	16.219.290	11.237.585	11.343.708	18.972.723	17.084.289	10.822.559	9.662.141	9.403.761	11.803.332	9.803.982	11.999.100	12.592.935	129.648.791
Egresos													
Gastos de Personal	12.377.320	7.878.911	8.341.172	9.350.013	5.750.258	6.003.715	5.841.961	4.698.696	5.905.833	5.344.179	5.052.270	6.102.880	82.647.208
Gastos de Operación	2.927.218	1.660.554	2.586.276	8.638.441	9.149.312	3.650.921	2.020.818	1.640.442	9.731.393	1.898.135	3.250.583	3.501.943	50.656.036
Inversiones	762.395	0								411.740	99.980		1.274.115
Devolucion	0	0		-215.465	0		-118.271	-5.000	-7.447.424	-59.620	-70.900	-797.511	-8.714.191
Total Egresos	16.066.933	9.539.465	10.927.448	17.772.989	14.899.570	9.654.636	7.744.508	6.334.138	8.189.802	7.594.434	8.331.933	8.807.312	125.863.168
Saldo acumulado	152.357	1.698.120	416.260	1.199.734	2.184.719	1.167.923	1.917.633	3.069.623	3.613.530	2.209.548	3.667.167	3.785.623	3.785.623



PRM Q'INTI

CÓDIGO:1051050

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Ingresos													
Saldo al 01.01.2020	9.647.368	11.814.655	5.783.992	4.150.785	15.543.290	14.211.974	14.910.183	15.577.934	16.957.860	17.487.927	15.240.288	23.410.722	9.647.368
Recursos del estado	19.711.211	19.927.296	19.315.250	20.550.024	15.568.200	17.747.748	16.502.292	15.568.200	16.262.174	16.190.928	21.484.116	14.923.373	213.750.812
Recursos de Agencias													
Donaciones													
Otros ingresos													0
Total Ingresos	29.358.579	31.741.951	25.099.242	24.700.809	31.111.490	31.959.722	31.412.475	31.146.134	33.220.034	33.678.855	36.724.404	38.334.095	223.398.180
Egresos													
Gastos de Personal	14.093.329	13.523.108	12.495.078	12.195.607	13.733.719	13.434.240	14.362.394	11.354.453	12.724.941	10.784.895	11.701.696	12.682.517	153.085.977
Gastos de Operación	3.450.595	22.358.973	12.391.495	7.064.314	10.412.512	3.691.981	3.077.938	2.908.421	10.444.246	7.795.587	5.302.289	4.345.689	93.244.040
Inversiones		1.451.521				79000				411.740	99.980		2.042.241
Devolucion	0	-11.375.643	-3.938.116	-10.102.402	-7.246.715	-155682	-1.605.791	-74.600	-7.437.080	-553.655	-3.790.283	-850.523	-47.130.490
Total Egresos	17.543.924	25.957.959	20.948.457	9.157.519	16.899.516	17.049.539	15.834.541	14.188.274	15.732.107	18.438.567	13.313.682	16.177.683	201.241.768
Saldo acumulado	11.814.655	5.783.992	4.150.785	15.543.290	14.211.974	14.910.183	15.577.934	16.957.860	17.487.927	15.240.288	23.410.722	22.156.412	22.156.412



ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA

CÓDIGO: 7481

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Ingresos													
Saldo al 01.01.2020	588.651	531.128	855.379	2.781.346	2.072.826	924.477	2.080.443	2.800.581	2.507.862	1.839.403	2.188.801	5.188.898	588.651
Recursos del estado	8.925.234	8.509.826	8.984.825	8.491.142	7.079.011	8.427.416	7.573.144	7.051.223	7.450.206	7.482.108	10.652.827	7.044.527	97.671.489
Recursos de Agencias													
Donaciones													
Otros ingresos													0
Total Ingresos	9.513.885	9.040.954	9.840.204	11.272.488	9.151.837	9.351.893	9.653.587	9.851.804	9.958.068	9.321.511	12.841.628	12.233.425	98.260.140
Egresos													
Gastos de Personal	7.327.279	7.274.330	5.223.540	6.694.434	6.461.691	6.459.144	6.212.459	7.639.639	8.280.778	7.724.460	7.335.547	7.528.580	84.161.881
Gastos de Operación	1.677.648	911.252	1.864.419	2.598.018	1.765.669	900.835	640.547	1.182.693	1.060.678	739.123	1.546.183	1.979.021	16.866.086
Inversiones													0
Otros gastos													
Devolucion	-22.170	-7	-29.101	-92.790		-88529		-1.478.390	-1.222.791	-1.330.873	-1.229.000	-1.733.453	-7.227.104
Total Egresos	8.982.757	8.185.575	7.058.858	9.199.662	8.227.360	7.271.450	6.853.006	7.343.942	8.118.665	7.132.710	7.652.730	7.774.148	93.800.863
Saldo acumulado	531.128	855.379	2.781.346	2.072.826	924.477	2.080.443	2.800.581	2.507.862	1.839.403	2.188.801	5.188.898	4.459.277	4.459.277

CUERPO N° 6
Responsable Veracidad Información

Ramiro Rodrigo González Figueroa.

Cédula de identidad 12.351.202-2, conviviente civil, chileno.

Psicólogo,

Director Ejecutivo, con personería para actuar conjunta o separadamente como Representante Legal de la institución ante el SENAME y otros servicios públicos y privados, conforme lo señalan mandato de Asamblea de Socios y Directorio en pleno, ambas de fecha 06 de junio de 2019, reducidas a escrituras públicas.

Correo Electrónico: psramirogonzalez@capreis.cl

Celular: + 56 9 814 98 358